



FEDERACION DE SERVICIOS

UGT EN EL GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR – BANCO DE ANDALUCIA - BANCO DE CASTILLA –
BANCO DE CREDITO BALEAR - BANCO DE GALICIA – BANCO DE VASCONIA

Por un Plan de Igualdad real **Propuestas de UGT (y 2)**

FORMACIÓN Y PROMOCIÓN INTERNA

La formación continua y la promoción interna están estrechamente vinculadas, ya que el desarrollo, la mejora de las capacidades y los conocimientos son factores relevantes para la progresión de la carrera profesional de las personas dentro de la empresa.

A juicio de **UGT**, un Plan de Igualdad debe garantizar el acceso igualitario para mujeres y hombres a las distintas actividades de formación interna que se lleven a cabo en la empresa. Igualmente es prioritario **promover una formación para mujeres y hombres que la precisen para reanudar su actividad laboral después de una suspensión o excedencia por maternidad, por cuidado de personas dependientes, solidaria o formativa.**

En aras a promover una mejor conciliación de la vida personal y laboral llevar a cabo las distintas actividades formativas dentro de la jornada laboral.

CONDICIONES DE TRABAJO

Adecuar la jornada laboral a las necesidades de las personas, estableciendo mecanismos de flexibilidad debe ser una prioridad del Plan de Igualdad.

Debemos establecer una mayor flexibilidad de horarios y aumentar los tiempos de reducción de jornada por guarda legal, cuidado de menores o familiares con discapacidad.

Con respecto a las vacaciones proponemos que se puedan disfrutar hasta el 30 de Abril del año siguiente el periodo vacacional correspondiente al año de nacimiento del hijo e igualmente el padre que se acogiera al disfrute de las 10 semanas de descanso por nacimiento pueda disfrutarlo hasta la misma fecha.

CONCILIACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL, FAMILIAR Y PERSONAL

Aportaremos propuestas para mejorar los actuales acuerdos en cuanto a permisos, excedencias y licencias para que respondan al objetivo de facilitar la conciliación de la vida laboral y personal.

2 de Enero de 2008